



COMISIONES OBRERAS

Almirante Pero Niño, 61 - 1.º izq.

Teléfono 83 13 48

LOS CORRALES DE BUELNA

(Cantabria)

RESOLUCION SOBRE REINOSA

En Los Corrales de Buelna, 20 de Abril de 1987, reunido el 3º Congreso Comarcal de la Federación del Metal de CC.OO. y en relación con la problemática que actualmente vive la comarca de Reinosa, acuerdan por unanimidad aprobar la siguiente resolución:

1º.- Denunciar sin paliativos, el proceso desindustrializador a que se ha visto sometida esa zona, así como el deterioro socio-económico y sanitario que han tenido que soportar los sufridos habitantes de todo Compoó. Esta violencia ejercida sobre todo un pueblo a sido el detonante que ha enardecido a toda la comunidad de vecinos y ha originado una replica y protesta contundente y solidaria de la ciudadanía, despues de haber agotado todos los metodos pacificos para hacerse oír y entender.

2º.- Descalificar rotundamente a los autenticos responsables de todo lo acontecido en Reinosa y su comarca: El Gobierno Regional de Cantabria y el Gobierno Central de la Nación. Los Primeros por su inhibición culpable y por hacer dejación de sus responsabilidades para la defensa de Campoó. Los Segundos por no haber arbitrado soluciones negociadas; por no haber dado alternativas que hubieran esperanzado a toda una sociedad en trance de desaparecer laboralmente; por haber utilizado un trato de prepotencia y despotismo que nos hacen recordar lamentables tiempos pasados.

Con toda energía nos sumamos al generalizado sentir de Cantabria para exigir la dimisión del Delegado del Gobierno en ésta comunidad autónoma. Su incompetencia, la sumisión de que ha hecho gala y su carencia de sensibilidad ante los problemas que vive la comarca de Reinosa hacen imprescindible declararle persona "NON GRATA". Que se va ya deseamos casi todos los cantabros y con ello habremos dado un paso importante en la pacificación de ésta región.

3º.- Reprobar la actuación de algunos medios informativos a nivel nacional y regional. Además de algunos otros nos queremos referir en concreto a: "Radio TVE", "R.N.E.", "El País" y "Alerta". En muchos casos su visión de los hechos a sido falseada, manipulada y distorsionada y sus editoriales han respondido más a criterios partidistas o juicios de valor parciales y sesgados, que a una información veraz, sin lastres ideológicos y sin servidumbres interesadas.

4º.- Condenar energicamente la actuación y represión de la Guardia Civil contra todo un pueblo. No podemos dejar de referirnos a la excesiva e innecesaria dureza, a la intimidación programada y a los riesgos la que ha somtido a



COMISIONES OBRERAS

Almirante Pero Niño, 61 - 1.º izq.

Teléfono 83 13 48

LOS CORRALES DE BUELNA

(Cantabria)

./.

todo un pueblo, con el discutible pretesto de " pacificar", " proteger " y " defender " los derechos individuales de la persona. Con golpes, y vejaciones no se consigue la Paz, por que ésta es fruto de la justicia y la justicia esta siendo cuestionada ultimamente en Reinosa con demasiada frecuencia.

5º.- El 3º Congreso Comarcal del Metal de CC.OO. de Los Corrales de Buelna se solidariza sin reservas con todo el pueblo de Reinosa y su comarca; con todos los trabajadores que en estos momentos padecen persecución y soportan una situación tan adversa como injusta; con todos los comerciantes y colectivos que ven vulnerados sus derechos y sus haciendas; con los heridos que sufren, con los Sindicatos que reivindician y luchan por la clase obrera, con algunas partidos (no todos) que denuncian y presionan y en definitiva con todos aquellos que se sienten prisioneros en su propia tierra, en esa inmensa carcel que es hoy Reinosa. La lucha que mantienen hoy los trabajadores y pueblo de esa comarca es un ejemplo estimulante para seguir adelante en nuestra actitud Sindical. Ese querido y admirado pueblo vencerá por que tiene razón, porque le sobran reñños y porque tiene dignidad para ello. Para todos los trabajadores de Cantabria que luchan hoy por sus derechos, siempre habrá a partir de ahora una referencia historica: REINOSA.

SINDICATO DEL METAL DE CC.OO.

Fdo. El Secretario General



G. de Miguel